



Universidad  
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-CI-006

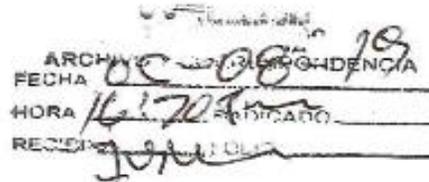
VERSIÓN: 0

FECHA: 12/02/2012

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Puerto Colombia, Agosto 05 de 2019

Doctor  
**CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ**  
Rector  
**UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**  
E. S. D.



### **ASUNTO: INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2019 SOBRE AUSTERIDAD Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.**

De conformidad con las disposiciones legales contenidas en los Decretos 1737 de 1998 y 984 de 2012, la Oficina de control Interno realizó seguimiento a la evolución de los gastos de la Universidad del Atlántico, mediante Informe de Austeridad en el Gasto, correspondiente al periodo comprendido entre abril y junio de 2019.

Para tal efecto, se solicitó al Departamento de Gestión Financiera, ejecución de los gastos en el periodo mencionado, a fin de verificar si se llevaron a cabo y fueron efectivas las medidas de austeridad impartidas de orden nacional.

Caber resaltar que, el presente informe se constituye como una herramienta de consolidación de la información financiera suministrada, en el cual se evidencia los comportamientos económicos de la entidad y permite constatar si se hace correcto uso de los recursos y determinar la necesidad de implementar de acciones en pro de salvaguardarlos.

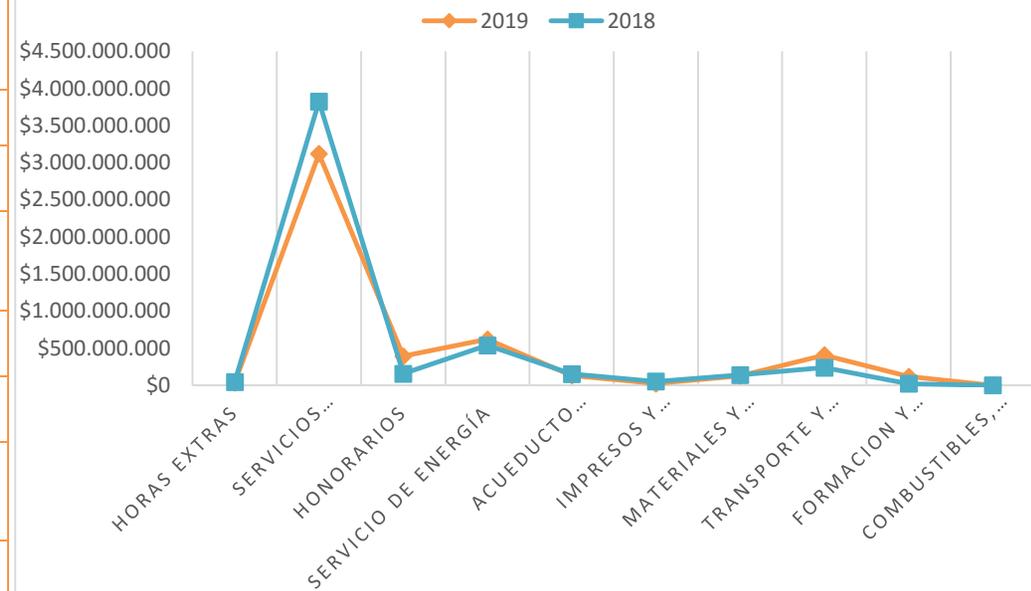
### **ANÁLISIS COMPARATIVO DE RUBROS**

Obtenido el consolidado de los pagos efectuados durante el segundo trimestre de 2019, y tomando como referente los datos correspondientes al mismo periodo de la vigencia 2018, se procede a realizar un cuadro comparativo, donde se determine la variación de los gastos clasificados por rubros, y con ello el valor porcentual de dicha variación, en aras de verificar si se está haciendo uso racional de los recursos de la entidad.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CONCEPTO DE GASTO	2DO TRIMESTRE 2019	2DO TRIMESTRE 2018	DIFERENCIA	%
HORAS EXTRAS	\$34.567.075	\$45.511.601	-\$10.944.526	-24,05
SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES Y AUXILIARES DE PROYECTO	\$3.117.715.633	\$3.820.830.885	-\$703.115.252	-18,40
HONORARIOS	\$391.935.208	\$156.672.000	\$235.263.208	150,16
SERVICIO DE ENERGÍA	\$620.020.130	\$538.537.240	\$81.482.890	15,13
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$132.180.973	\$151.463.019	-\$19.282.046	-12,73
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$23.300.000	\$50.767.538	-\$27.467.538	-54,10
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$128.954.906	\$138.590.665	-\$9.635.759	-6,95
TRANSPORTE Y AGENCIAS DE VIAJES Y VIATICOS	\$407.972.323	\$238.104.930	\$169.867.393	71,34
FORMACION Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	\$117.401.514	\$21.279.303	\$96.122.211	451,72
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0	\$0	\$0	0%

### COMPARATIVO SEGUNDO TRIMESTRE 2019 - 2018



Fuente: Ejecución presupuestal 2019



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Con base en la anterior información se puede inferir que, durante el segundo trimestre del 2019, se obtuvo una disminución de 3.64% de los gastos incurridos por la entidad.

Dicha reducción se debe a la disminución de los pagos realizados en favor de los rubros Horas Extras, Servicios Técnicos Profesionales y Auxiliares de Proyecto, Acueducto Alcantarillado y Aseo, Impresos y Publicaciones, Materiales y Suministros.

Caso contrario ocurre con los siguientes rubros, en lo que se evidencian aumento significativo:

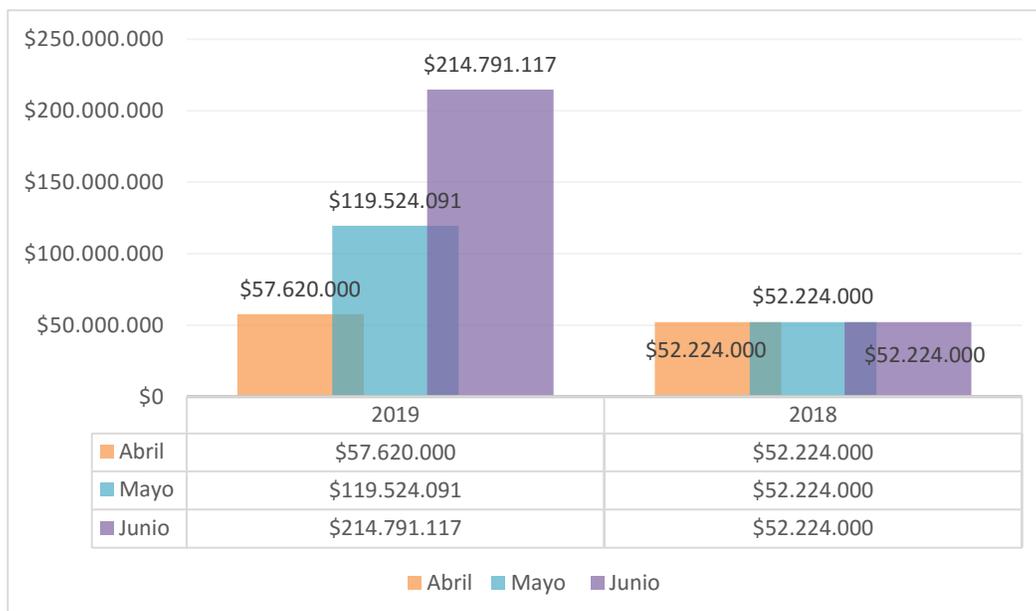
- Honorarios
- Servicio de Energía
- Transporte y Agencias de Viajes y Viáticos
- Formación y Capacitación del Recurso Humano

Es menester mencionar el cambio ocurrido en el calendario académico de la vigencia 2019, el cual tuvo incidencia en el comportamiento de los gastos de la Universidad, así como la ampliación de ofertas de programas y aperturas de sedes que demandaron mayor uso de recursos.

**MOVIMIENTO TRIMESTRAL DE GASTOS – SEGUNDO TRIMESTRE 2019**

A continuación, se presenta el comportamiento mes a mes de los rubros cuyos gastos tuvieron variaciones significativas, comparados con el mismo periodo del año anterior.

▪ **HONORARIOS**



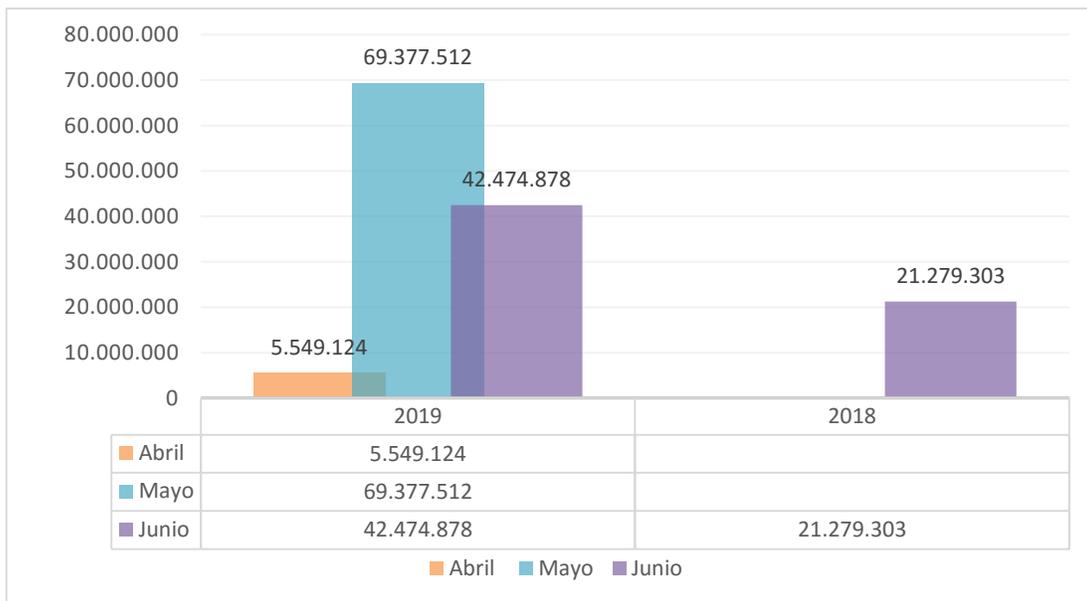


INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

El presente rubro es sustentado por los pagos realizados a docentes y administrativos de cursos lenguas extranjeras como de actividades extracurriculares de la Universidad.

Al comparar los pagos efectuados en el segundo trimestre del 2018 y 2019, se observa variación ascendente en el presente rubro, siendo el mayor valor pagado en 2019, en el mes de junio, el cual corresponde a la ejecución de obligaciones por concepto de por bonificación extracurricular a docentes para desarrollar seminarios especializados presenciales en la universidad del atlántico, pagos por docentes invitados, representado un aumento de \$235.263.208.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO



En este rubro se produjo variación significativa de un valor porcentual de 451.72% de los pagos en el periodo auditado, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018, el cual es sustentado en que, durante los meses abril a junio de 2019, se desarrollaron distintas jornadas de formación de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación aprobado, así como, apoyo económico a docentes y personal administrativo en capacitaciones en entidades externas.

De los pagos más significativos por concepto de formación y capacitación de personal se observan:



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

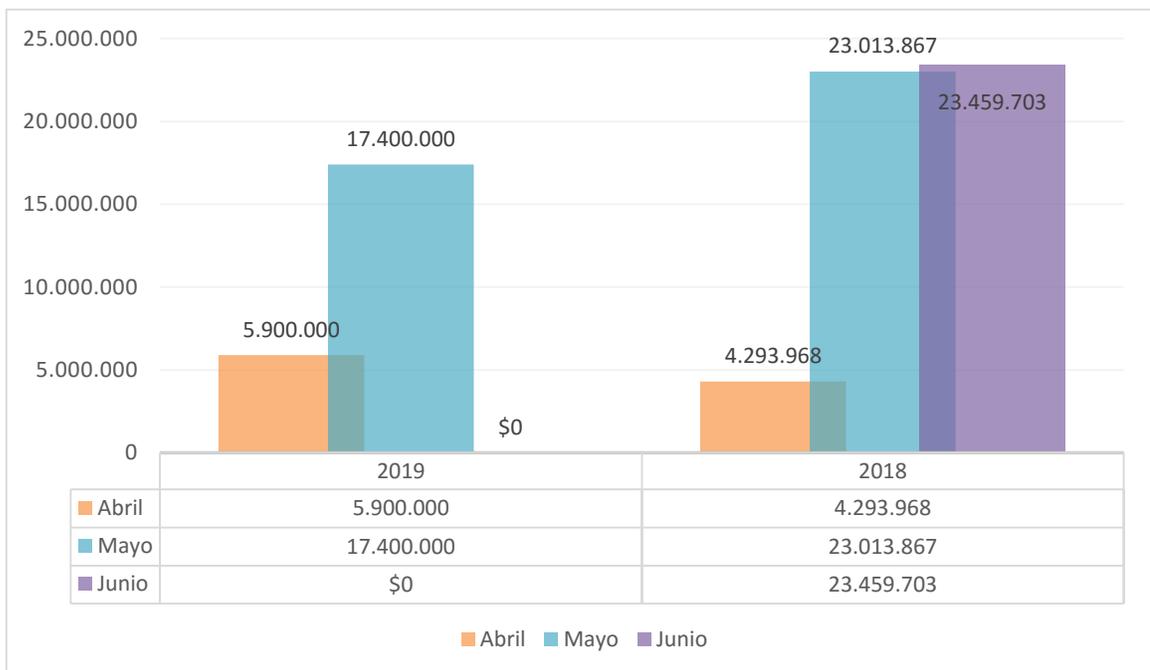
PERIODO	CONCEPTO	VALOR
6	Apoyo económico beneficiaria del programa de apoyo institucional para la formación en estudios de postgrados en maestrías y doctorados de la universidad del atlántico.	\$19.306.420
5	Actividades del plan nacional de capacitación para la vigencia 2019 (empresarial formación ISO 14001 e ISO 9001; empresarial seguridad y salud en el trabajo NTC 450001.	\$17.546.312
5	Avance para sufragar gastos de compra de tiquetes, material bibliográfico y asignaturas para desarrollar primer año de doctorado en educación en argentina.	\$16.560.000
5	Avance para sufragar gastos de compra de tiquetes, matrícula, material bibliográfico y alquiler servicios para estudios doctorales, según resolución n° 001599 de fecha 12-04-2019	\$14.000.000
6	Apoyo económico beneficiaria del programa de apoyo institucional para la formación en estudios de postgrados en maestrías y doctorados de la universidad del atlántico	\$12.000.000
5	Avance para sufragar gastos de compra de material bibliográfico de la convocatoria interna de apoyo para la formación doctoral 2018, según resolución n° 001986 de fecha mayo 06 de 2019.	\$5.101.000
6	Avance para sufragar gastos de compra de tiquetes, inscripción a evento y seguro de viaje en calidad de ponente del congreso internacional de ciencias sociales,	\$5.000.000



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

	según resolución n° 002262 del 13-06-2019	
5	Avance para sufragar gastos de compra de tiquetes a Barcelona, para realizar pasantía de estudios doctorales, según resolución n° 001982 de fecha mayo 03 de 2019	\$4.700.000

■ IMPRESOS Y PUBLICACIONES



Con relación a este rubro, se presenta un comportamiento descendente del 54.10% en los gastos incurridos en el periodo evaluado, con respecto al segundo trimestre del 2018, de lo cual se puede inferir que las medidas de austeridad impartidas por este concepto están siendo efectivas.

Cabe resaltar que, algunas de las erogaciones por concepto de impresos y publicaciones, se realizaron en pro de publicidad para jornadas electorales de los representantes de los distintos estamentos de la Universidad.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

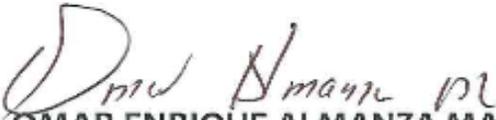
## CONCLUSIÓN

La Universidad ha propendido por aplicar las estrategias orientadas a la política de austeridad, desde los distintos procesos que lo conforman, el presente informe permite determinar mediante el análisis de variación, el comportamiento financiero de la entidad y verificar la eficacia de dichas estrategias, en el cual se identificó tendencia de reducción de las erogaciones de \$187.709.419, con relación con la vigencia anterior.

## RECOMENDACIONES

- Continuar con las campañas de sensibilización y cultura de ahorro en el uso de los recursos
- Hacer mayor uso de las TIC, para la divulgación y socialización de la información de la Universidad, en pro de uso racional de las publicaciones en papel.
- Aun cuando en la entidad se ha establecido lineamiento de la política cero papel, Se recomienda continuar con el fomento de esta estrategia, a fin de disminuir el uso de papel y los costos que conlleva.

Atentamente,

  
**OMAR ENRIQUE ALMANZA MARTINEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Angie Landinez